

Guatemala, 30 de abril de 2016

Respetable Señor Viceministro:

Me complace dirigir a usted con el propósito de hacer referencia a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. AC-38-2016, celebrado entre el Ministerio de Energía Minería y atenta servidora, para la prestación de Servicios Profesionales en el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala.

Sobre el particular, me permito presentarle mi Informe Mensual con las principales actividades ejecutadas correspondientes al período del 11 al 30 de abril del año en curso, siendo las que a continuación describo:

SEMANA	ACTIVIDAD REALIZADA
Semana 1	Asesoría profesional en la Cuarta Reunión de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo de París, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Apoyo para revisar y retroalimentar la matriz de seguimiento al Acuerdo de París que incorpora las observaciones trasladadas en los meses anteriores por el MEM, el Sector Privado, Academia y Ministerio de Relaciones Exteriores. Asesoría en el proceso de elaboración de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero del Sector Energía. En coordinación con la Dirección General de Energía se celebró el taller por medio del cual se instruyó a personal técnico del MEM, en la forma práctica la elaboración de los inventarios y dar a conocer la importancia de los inventarios de GEI. En relación con la Organización Latinoamericana de Energía –OLADE- y el contrato con la empresa ECOVES, que contempla el diseño de una NAMA (acciones de mitigación de GEI) en refrigeración, se brindó asesoría en la revisión de los documentos del contrato logrando proponer la reducción de 5 a 4 productos; ajustar la distribución de los honorarios conforme productos presentados; dar prioridad a las reuniones/taller de manera virtual; asimismo, sugerir que la revisión de la duración idónea de este apoyo al MEM. Sobre las actividades de creación del Centro de Energía Renovable y Eficiencia Energética, que la Secretaría General del SICA coordina con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Agencia Austríaca para el Desarrollo (ADA), tal como se acordó durante la última reunión del Consejo de Ministros de Energía del SICA.

	Con Objeto de continuar con el seguimiento al dictamen del Ministerio de Gobernación, a efecto que continúe el trámite de publicación del Acuerdo Gubernativo de la conformación de la Comisión Nacional de Trabajo de EITI, se brindó asesoría a la Coordinación ejecutiva de la Comisión para agilizar esta gestión.
Semana 2	Asesoría en el registro contable en el SICOIN, de la donación del equipo para medición del proyecto de etanol, ejecutado con el apoyo de la Organización de Estados Americanos –OEA-. Asesoría en la coordinación con el Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional –CDMER-, en ocasión a la nota CDMER 2016-0328, referente a la Designación de Representantes en el Comité de Interconexión México – SIEPAC-. Asesoría en la gestión ante el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, para la adquisición del software NEPLAN, acción prevista dentro del Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica No Reembolsable denominada “TC GU-T1203 Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio de Energía y Minas para Apoyar la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en el Marco de la Agenda Nacional de Competitividad”. Con esta asesoría se apoya en la prioridad que tiene para el MEM la citada adquisición, ya que con ello podrá realizar de manera más precisa la planificación de la expansión del Sistema de Transporte de Electricidad en el país (líneas de transmisión en todo el territorio). Adicionalmente, estará en mejor posición para elaborar de manera más efectiva los Planes Indicativos de Transmisión, ambos establecidos en la Ley General de Electricidad. En relación con la contratación del Consultor de apoyo para la coordinación de la ejecución de la Cooperación Técnica No Reembolsable denominada “TC GU-T1203 Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio de Energía y Minas para Apoyar la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en el Marco de la Agenda Nacional

Semana 3	En el Artículo 71. Clasificadores temáticos y en el Artículo 73. Observancia en el buen uso de los recursos provenientes de industrias extractivas y recuperación de activos, del Decreto Número 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis, se establece el compromiso de promover el acceso a información y la transparencia (rendición de cuentas) de los beneficios generados de la industria extractiva en el país. En ese sentido, se brindó asesoría al MEM en más de dos reuniones para diseñar un clasificador temático en el Sistema de Contabilidad Financiera –SICOIN- y en lo posible la que administra la SAT (crear un espejo del sistema de SAT con el SICOIN) para facilitar la generación consolidada de todos los aportes de la Industria extractiva al Gobierno Central y las Municipalidades. Asesoría en reunión preparatoria a la XII Reunión Bilateral México-Guatemala, prevista para junio de 2016, se brindó asesoría en la identificación y presentación de los temas de interés del MEM, a presentarse a la Secretaría de Energía –SENER- por el canal diplomático. En relación con la cooperación no reembolsable GU-T1203 “Fortalecimiento de las Capacidades del MEM para apoyar la mitigación y la adaptación al Cambio Climático en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad”, proveniente del BID, se brindó asesoría en la solicitud de ampliación al plazo de ejecución y de desembolso de la citada cooperación. Ante el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, también se brindó asesoría en la gestión de la Cooperación Técnica No Reembolsable GU-T1235 denominada “Fortalecimiento institucional para la gestión de los Recursos Energéticos Hidrocarburífero”, para lo cual se coordinaron más de 3 reuniones de trabajo para definir el enfoque y alcance de este apoyo.
Semana 4	Ante la gestión de una NAMA Facility “Uso eficiente de leña y combustibles alternos en comunidades indígenas de Guatemala”, por EUR 11 millones para un período de 5 años, se brindó apoyo técnico y asesoría profesional en la coordinación con el Programa Nacional para la Competitividad –PRONACOM- y el BID.

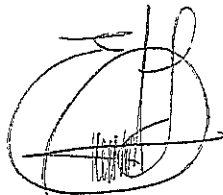
El BID a través del Ministerio de Finanzas, envió una carta al MEM solicitando no objeción a la publicación del Estudio sobre Vulnerabilidad ante el Cambio Climático de los Sistemas de Producción Hidroeléctrica en América Central y sus Opciones de Adaptación. Se brindó asesoría en más de 2 reuniones de trabajo para generar el pronunciamiento del Ministerio con respecto a este estudio.

El diagnóstico realizado por el Banco Mundial a finales del 2015, relacionado con la información existente sobre minería en el Mem, estatus del archivo, etc. presentando algunas recomendaciones con miras a plantear la necesidad e importancia de contar con el Catastro Minero.

Asesoría ante la empresa Pacific GeoTech Systems y la Embajada de Canadá con el objetivo de conocer el desarrollo del catastro minero en Canadá e identificar posible financiero y técnico para desarrollar el catastro minero en Guatemala.

En el seno de la Comisión Técnica para el seguimiento del Acuerdo de París, se brindó apoyo en una reunión celebrada en coordinación con Cancillería en la cual se definieron los siguientes pasos para la revisión de la matriz a manera de tener un documento que permita identificar las obligaciones, ventajas, oportunidades y observaciones derivadas del Acuerdo de París

Atentamente,



Karin Eunice Lorente Linares
Consultor
CUI: 2501 41248 0101

Aprobado



Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas